

AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.
Estados Financieros al 31 de Diciembre de
2017 y 2016 conjuntamente
con el Informe de Auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de AUDITORES Y ASESORES AUDIASFS S.A.:

Quito, 31 de enero de 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de AUDITORES Y ASESORES AUDIASFS S.A. (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AUDITORES Y ASESORES AUDIASFS S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N°1 "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

5. Al cierre del año 2017 y 2016 la Compañía mantiene aportes para futura capitalización por US\$3,699,959 y US\$5,399,918 respectivamente; en enero de 2017 capitalizó US\$1,699,959 (ver nota a los estados financieros N° 18, literal c).

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de AUDITORES Y ASESORES AUDIAMS S.A.:

(Continuación...)

6. En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos deben ser considerados por la administración de la Compañía, a fin de asegurar la continuidad de sus operaciones. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

Independencia

7. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración de la Compañía tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
10. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideraran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el Anexo N°1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría).

13. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

14. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; el mencionado informe se emitirá por separado.

AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros N° 221

Wilson Silva Manilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085

ANEXO Nº 1

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.

- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe (cero, 31 de 2018). Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como ente en funcionamiento.

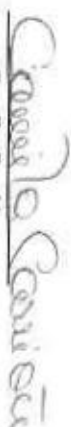
- e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en dólares americanos)

	NOTAS	2017	2016		NOTAS	2017	2016
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	141.842	104.572	Proveedores	12	41.033	44.848
Cuentas por cobrar comerciales	7	4.768	4.876	Obligaciones laborales y sociales	13	36.416	33.417
Activos por impuestos corrientes	8	199.073	286.728	Pasivos por impuestos corrientes	14	2.864	8.703
Otros activos corrientes	9	116.433	28.909	Otros pasivos corto plazo	15	27.500	27.738
Total activos corrientes		462.116	425.085	Total pasivos corrientes		107.813	114.706
Activos no corrientes:				Pasivos no corrientes:			
Propiedad y equipos	10	5.048.534	5.178.400	Obligación por beneficios definidos	16	54.300	40.469
Inversiones financieras a largo plazo	11	4.000	4.000	Total pasivos no corrientes		54.300	40.469
Total activos no corrientes		5.052.534	5.182.400				
Total activos		5.514.650	5.607.485	Total pasivos		162.113	155.175
				Patrimonio			
				(Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)			
				Total pasivos y patrimonio		5.514.650	5.607.485


María del Carmen Merino
Representante Legal


Camila Carrión
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASIS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresado en dólares americanos)

	NOTAS	2017	2016
Ingreso por servicios	19	1.186.203	1.047.156
Gastos operativos	20	-663.849	-659.493
MARGEN BRUTO		522.354	387.663
Gastos de administración	20	-582.594	-456.143
Ingresos financieros		4.061	1.669
Gastos financieros		-4.429	-1.422
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS		-582.962	-455.896
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO		-60.608	-68.233
Impuesto a las ganancias	21	38.236	34.772
PÉRDIDA DE OPERACIONES CONTINUADAS		-98.844	-103.005
OTRO RESULTADO INTEGRAL :			
Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos		-1.154	1.660
PÉRDIDA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		-99.998	-101.345
RESULTADO DEL PERÍODO			
ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		-98.844	-103.005
Participación no controlante		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		-98.844	-103.005
ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		-99.998	-101.345
Participación no controlante		-	-
PÉRDIDA POR ACCIÓN:			
Básica		-0,06	-127

Marta del Carmen Merino
Representante Legal

Camila Carrón
Controladora General

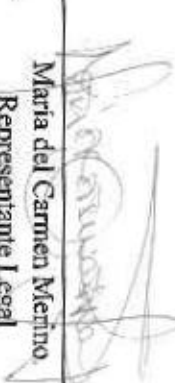
Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en dólares americanos)

RESULTADOS ACUMULADOS

	Capital Social (Nota 18.a)	Reserva Legal (Nota 18.b)	Aportes para Futura Capitalización (Nota 18.c)	Resultados Acumulados (Nota 18.d)	Otros Resultados Integrales	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	800	800	4.899.918	147.974	4.163	5.053.655
Aporte de accionistas			500.000			500.000
Pérdida del año	-	-	-	-103.005	1.660	-101.345
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	800	800	5.399.918	44.969	5.823	5.452.310
Capitalización de aportes	1.699.959	-	-1.699.959	-	-	-
Pérdida del año	-	-	-	-98.844	-	-98.844
Ganancia (pérdida) actuarial	-	-	-	225	-1.154	-929
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	1.700.759	800	3.699.959	-53.650	4.669	5.352.537


Maria del Carmen Merino
Representante Legal


Camilla Carrión
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en dólares americanos)

NOTAS		2017	2016
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes	1.247.209	1.047.591	
Pagado a proveedores y empleados	-1.034.831	-1.249.916	
Ingresos financieros	309	1.669	
Gastos financieros	-	-1.423	
Impuesto a las ganancias, anticipo y retenciones	-39.920	-33.400	
pagadas	-95.000	-	
Otras salidas de efectivo	77.767	-235.479	
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	-40.497	-793.728	
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Anticipo a proveedores por construcción edificio	-	353.181	
Adquisición de propiedad y equipo	-40.497	-1.145.909	
Inversiones en fideicomiso	-	-1.000	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-40.497	-793.728	
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aportes para futura capitalización	-	500.000	
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	-	500.000	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:			
Disminución neta durante el año	37.270	-529.207	
Saldo al inicio del año	104.572	633.779	
Saldo al final del año	141.842	104.572	

(Continúa en la siguiente página...)

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en dólares americanos)

(Continuación...)

NOTAS 2017 2016

CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DE
OPERACIONES CON EL EFECTIVO
NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN:

Pérdida de operaciones del año -98.844 -103.005

Ajustes para conciliar la pérdida de operaciones
con el efectivo neto utilizado en actividades

de operación:
Depreciación de propiedad y equipo 10 24.185
Obligación de beneficios definidos 16 10.491
Provisión de impuesto a las ganancias 21 34.772
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo -3.397

Cambio en activos y pasivos:
Cuentas por cobrar comerciales 63 435
Activos por impuestos corrientes 50.231 -54.985
Otros activos corrientes -96.123 -13.033
Proveedores 7.988 -89.394
Obligaciones laborales y sociales a corto plazo 2.350 6.814
Pasivos por impuestos corrientes -4.318 -50.419
Otros pasivos corto plazo -1.685 -1.340

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

77.767 -235.479

Maria del Carmen Merino
Representante Legal

Camilla Carrion
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía.-

AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A., es una Compañía constituida en el Ecuador el 31 de enero de 2002 inicialmente bajo la denominación de FERIAS PROMOCIONES & EVENTOS FERREVENTOS S.A., con fecha 27 de junio de 2005 cambia su denominación y amplía su objeto social al actual. Su domicilio legal está ubicado en la ciudad de Quito, sitio desde donde efectúa sus operaciones. La Compañía se halla inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número 1791822161001.

b) Operaciones.-

Su actividad principal es organizar, implementar, llevar contabilidades, realizar auditorías tanto en el sector público como privado, asesoría en las áreas contable, tributaria, laboral, societaria, presupuestaria, administrativa, financiera e informática, entre otros.

c) Situación económica del Ecuador.-

En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos están siendo considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

Años

Indicador económico	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	94.776	102.292	99.290	98.614	103.057
% de inflación (deflación) anual	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit)	-1.084	-727	-2.130	1.247	89
Salario Mínimo (en dólares)	318	340	354	366	375
Deuda pública total (en millones de dólares)	22.847	30.141	32.748	38.137	46.536
Deuda pública interna (en millones de dólares)	9.927	12.558	12.546	12.457	14.786
Deuda pública externa (en millones de dólares)	12.920	17.583	20.202	25.680	31.750
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.850	6.517	7.530	8.456	7.531

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros corresponden al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros Nº 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

3.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todas las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.4. Propiedad y equipos.-

Las partidas de propiedad y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta considerando las vidas útiles de acuerdo a criterios económicos y técnicos propios de la industria.

En la depreciación de la propiedad y equipos conforme a la política de la Compañía se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Edificio	20

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.5. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al

importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.6. Proveedores y otro cuentas por pagar.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.7. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán objetivas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

a) **Hipótesis demográficas:** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;

b) **Hipótesis financieras:** deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	2017	2016
Tasa de descuento	7,57%	7,46%
Tasa real de incremento salarial	2,50%	3%
Tabla de rotación promedio	7,51%	11,80%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2017 ésta fue del 7,57% y para el año 2016 fue de 7,46% equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra la de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en 4%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.8. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.9. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.10. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

a) Impuesto a la Renta corriente.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraisos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades

son reinvertidas por el contribuyente, se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Conforme exigen las normas vigentes la Compañía paga un anticipo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del Anticipo Mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante los años 2017 y 2016 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables.

b) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

La política actual de la Compañía es reconocer el impuesto diferido únicamente cuando las diferencias temporarias son significativas. Durante los años 2017 y 2016, con respecto al cálculo de activo y pasivo por impuesto diferido, la Compañía determinó que no existen diferencias temporarias significativas que los originen.

3.11. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.12. Ganancia (pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS

a) Normas vigentes a partir del año 2017.-

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
			MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016:		
	✓	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017
	✓	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	✓	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	ene-2016	ene-2017

b) Normas con vigencia posterior al año 2017.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2017, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Fundación, se presenta a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIIF 3	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2015-2017: COMBINACIONES DE NEGOCIOS.- Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS.- Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.- Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 23	COSTOS POR PRESTAMOS.- Costos por préstamos susceptibles de capitalización.	dic-2017	ene-2019
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.	oct-2017	ene-2019

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	✓	NIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.- Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa.	oct-2017	ene-2019
✓		NIF 17	CONTRATOS DE SEGURO - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2017	ene-2021
✓		CINIF 23	LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	jun-2017	ene-2019
	✓	NIF 1	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIF CICLO 2014-2016: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIF.	dic-2016	ene-2018
	✓	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
	✓	NTC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión.	dic-2016	ene-2018
✓		CINIF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	✓	NIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIF 9 Instrumentos Financieros con la NIF 4 Contratos de Seguro.	sep-2016	ene-2018
	✓	NIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones.	jun-2016	ene-2018
	✓	NIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIF 15.	abr-2016	ene-2018
✓		NIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
✓		NIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	jul-2014	ene-2018

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
			- Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación		
✓		NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018

c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-

Durante el año 2017 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
	✓	NIC 1 NIC 8	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	sep-2017	ene-2018
	✓	NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	sep-2017	ene-2018
			Modificaciones a la norma.		
	✓	NIC 16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Importes obtenidos con anterioridad al uso previo.	jun-2017	oct-2017
	✓	NIIF 13	MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE Revisión posterior a la implementación.	may-2017	sep-2017
✓		---	INFORMACIÓN A REVELAR Principios de información a revelar.	mar-2017	oct-2017
	✓	NIIF 8 NIC 34	SEGMENTOS DE OPERACION INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA Modificaciones a la norma.	mar-2017	jul-2017

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipo).
- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Caja	400	400
Bancos (1)	50.000	49.000
Inversiones (2)	91.442	55.172
	<u>141.842</u>	<u>104.572</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye el disponible que se encuentra en el Banco Pichincha C.A.

(2) Al 31 de diciembre, corresponden a inversiones temporales en el Banco Pichincha (*Sweep Account*) amparados en un contrato celebrado el 24 de Noviembre del 2010 con una duración indefinida, las mismas que son debidas y acreditadas en la cuenta bancaria que mantiene la Compañía en

dicho banco, estas inversiones generan un interés de 1,25% a un plazo de 3 días.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

		Cientes (1)	Partes Relacionadas
2017	2016	3.285	3.555
		1.483	1.321
		4.768	4.876

(1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

		1 - 30 días	Más de 360 días
2017	2016	2.285	2.555
		1000	1000
		3.285	3.555

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

		Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado (1)
2017	2016	7.971	3.001
		190.290	283.727
		812	-
		199.073	286.728

(1) Corresponde principalmente a crédito tributario generado por la construcción del Edificio que usa la Compañía y que fue activado en el año 2016.

(2) Ver nota a los estados financieros Nº 21, literal d).

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Cuentas por cobrar a empleados	17.635	16.512
Anticipo proveedores	-	12.397
Otras cuentas por cobrar (1)	98.798	-
	<u>116.433</u>	<u>28.909</u>

(1) Corresponde a un crédito otorgado a la Sociedad de hecho Multibussines, con un plazo de duración de 1 año a un interés del 7% anual.

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Costo:		
Terreno	1.656.600	1.656.600
Edificio	3.460.784	3.449.422
Equipo de oficina	59.995	58.925
Equipo de cómputo	175.766	147.700
Vehículos	9.739	9.739
	<u>5.362.884</u>	<u>5.322.386</u>
Depreciación		
Edificios	146.963	-
Equipo de oficina	20.537	14.645
Equipo de cómputo	137.111	119.602
Vehículos	9.739	9.739
	<u>314.350</u>	<u>143.986</u>
Neto:		
Terreno (1)	1.656.600	1.656.600
Edificio (2)	3.313.821	3.449.422
Equipo de oficina	39.458	44.280
Equipo de cómputo	38.655	28.098
Vehículos	-	-
	<u>5.048.534</u>	<u>5.178.400</u>

Los siguientes cuadros muestran el detalle de reconciliación de cambios en propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Movimientos:	
Saldo inicial	2017
Adiciones (3)	
Gasto depreciación	
Saldo final	
5.178,400	5.048,534
40,497	-170,363
1.145,909	-24,185
4.056,676	5.178,400
2016	

(1) Incluye un terreno en Daule por un valor de 33.000 sobre el que existe un anticipo de compra por 27.500 (ver nota a los estados financieros Nº 15).

(2) El edificio es ocupado totalmente por el personal de la Compañía para desarrollar sus actividades.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde principalmente a la compra de un sistema central de teléfonos y adecuaciones del Edificio donde opera la Compañía respectivamente.

11. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre corresponde a fideicomisos mercantiles de administración con fines de tenencia constituidos por BEBIDAS ARCA CONTINENTAL, ECUADOR ARCA S.A. como beneficiario inicial y AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A. como beneficiario secundario como se detalla a continuación:

Denominación	Fecha de constitución	Bien inmueble	2017	2016
Fideicomiso Administración Primer Lote	13-feb-15	Bien inmueble, ubicado en Loja	1.000	1.000
Fideicomiso Segundo Lote	13-feb-15	Portovijeo	1.000	1.000
Fideicomiso Administración Tercer Lote	17-sep-15	Bien inmueble ubicado en Nueva Loja - Lago Agrio	1.000	1.000
Fideicomiso Administración Quito Facility	21-oct-17	Bien inmueble ubicado en Quito en Isaac Albeniz s/n y Morlan	1.000	1.000
			4.000	4.000

Ver nota a los estados financieros Nº 23, literal b).

12. PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Proveedores locales (1)	38.763	42.933
Provisión para pago a proveedores	2.270	1.915
	41.033	44.848

(1) Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

	2017	2016
Corriente	694	91
1 - 30 días	12.643	23.089
31 - 60 días	7.565	1.318
61 - 90 días	3.878	8.693
91 - 180 días	3.412	-
181 - 360 días	10.571	9.742
	38.763	42.933

13. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del saldo es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos y beneficios sociales por pagar (1)	27.577	25.227
Préstamos y aportes a la seguridad social	8.839	8.190
	36.416	33.417

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye las provisiones por Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Vacaciones.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Impuesto a la Renta por pagar (1)	-	872
Retenciones de Impuesto a la Renta	2.385	4.064
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	479	3.767
	2.864	8.703

(1) Ver nota a los estados financieros N° 21, literal d) para el año 2016.

15. OTROS PASIVOS CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Anticipos de Clientes (1)	27.500	27.500
Otras cuentas por pagar	-	238
	<u>27.500</u>	<u>27.738</u>

(1) Anticipos recibidos en los años 2013 y 2014 por 5.000 y 22.500 respectivamente para efectuar la venta de un terreno en Daule (ver nota a los estados financieros Nº 10).

16. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Jubilación Patronal	38.411	29.505
Desahucio	15.889	10.964
	<u>54.300</u>	<u>40.469</u>

El movimiento del rubro es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	19.258	12.380	31.638
Costo laboral del periodo	6.058	2.449	8.507
Costo financiero	1.215	769	1.984
(Ganancia) Pérdida actuarial	2.974	-4.634	-1.660
Saldo al 31 de diciembre de 2016	29.505	10.964	40.469
Costo laboral del periodo	7.755	2.140	9.895
Costo financiero	2.201	806	3.007
(Ganancia) Pérdida actuarial	-1.050	1.979	929
Saldo al 31 de diciembre de 2017	38.411	15.889	54.300

(continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

Gastos / Otros ingresos:		
Costos operativos	9.895	10.491
Gastos financieros	3.007	
Otros Resultados Integrales:		
(Ganancia) Pérdida actuarial	1.154	-1.660
Utilidades retenidas		
(Ganancia) Pérdida actuarial	-225	13.831
		8.831

17. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

a) Transacciones con Partes Relacionadas:

Gastos		
Total operaciones de gastos	21.600	22.106
	21.600	22.106
2017		2016

Ingresos:		
Abrikey S.A. (1)	1.107.940	998.966
Otros	21.178	14.583
Total operaciones de ingreso	1.129.118	1.013.549

b) Saldos con Partes Relacionadas:

Cuentas por cobrar		
Total cuentas por cobrar	98.798	-
	98.798	-
2017		2016

(1) Ver nota a los estados financieros N° 23, literal a).

18. PATRIMONIO

a) Capital Social-

El 26 de diciembre de 2016 mediante Escritura Pública se realizó el aumento de capital utilizando los aportes para futuras capitalizaciones por 1.699.959; esta transacción fue contabilizada en enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado es de 1.700.759 y 800 respectivamente conformed por igual número de acciones de un dólar cada una. Su principal accionista es la Compañía extranjera LANDKY SECURITIES LTD dueña del 99,99% de las acciones.

b) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al cierre del año 2017 esta reserva representa el 100% del capital social.

c) Aportes Para Futura Capitalización.-

Durante el año 2017 la Compañía capitalizó el valor de 1.699.959 transfiriendo los valores desde aportes para futuros aumentos de capital.

d) Resultados Acumulados.-

En los años 2017 y 2016, la empresa no distribuyó dividendos a los accionistas.

19. INGRESO POR SERVICIOS

El rubro está conformado por:

	2017	2016
Ventas a relacionadas	1.129.118	1.016.888
Otras ventas	57.085	30.268
	<u>1.186.203</u>	<u>1.047.156</u>

20. GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Costos operativos	663.849	659.493
Gastos de administración	582.594	456.143
	<u>1.246.443</u>	<u>1.115.636</u>

Un detalle de costos y gastos operativos totales por su naturaleza es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

20. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN

(Continuación...)

	Año 2017			Año 2016		
	Gastos operativos	Gastos de administración	Total	Gastos operativos	Gastos de administración	Total
Sueldos	272.816	-	272.816	267.320	-	267.320
Horas extras y beneficios Adicionales	49.365	-	49.365	5.099	-	5.099
Bonificación variable	100.468	-	100.468	129.321	-	129.321
Beneficios sociales	47.724	-	47.724	47.457	-	47.457
Aportes a la seguridad social	85.722	-	85.722	81.525	-	81.525
Jubilación patronal y desahucio	9.895	-	9.895	10.491	-	10.491
Otros gastos de personal	-	63.845	63.845	-	53.376	53.376
Honorarios y consultorías	97.859	-	97.859	118.280	-	118.280
Depreciaciones	-	170.363	170.363	-	24.185	24.185
Transporte	-	4.227	4.227	-	14.720	14.720
Gastos de viaje	-	3.679	3.679	-	16.962	16.962
Gastos de gestión	-	8.827	8.827	-	8.189	8.189
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	-	28.484	28.484	-	28.002	28.002
Mantenimiento y Reparaciones	-	19.571	19.571	-	8.490	8.490
Suman y pasan...	663.849	298.996	962.845	659.493	153.924	813.417

((Continúa en la siguiente página...))

20. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN

(Continuación...)

	Año 2017			Año 2016		
	Gastos operativos	Gastos de administración	Total	Gastos operativos	Gastos de administración	Total
Vienen...	663.849	298.996	962.845	659.493	153.924	813.417
Seguros	-	14.006	14.006	-	12.243	12.243
Impuestos, contribuciones y otros	-	22.555	22.555	-	45.080	45.080
Servicios públicos	-	62.770	62.770	-	55.464	55.464
Guardianía y seguridad privada	-	143.209	143.209	-	148.095	148.095
Software y equipo electrónico	-	14.012	14.012	-	7.938	7.938
Otros servicios	-	3.556	3.556	-	8.132	8.132
Otros gastos	-	23.490	23.490	-	25.267	25.267
	663.849	582.594	1.246.443	659.493	456.143	1.115.636

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados

La composición del rubro al 31 de diciembre es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	38.236	34.772

b) Conciliación tributaria

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	2017	2016
Pérdida antes del Impuesto a la Renta	-60.608	-68.233
(+) Gastos no deducibles	13.729	34.403
Base imponible total (1)	-46.879	-33.830

% de composición societaria:

Local	0%	1,13%
Paraiso fiscal	100%	98,87%

Tarifa impositiva aplicable a:

Paraiso fiscal	25%	25%
----------------	-----	-----

Impuesto a la Renta causado

Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2)	-11.720	-8.458
---	---------	--------

(-) Crédito tributario por anticipo Impuesto a la Renta (decreto 210)

Impuesto a la Renta corriente	38.534	34.772
	-298	-
	38.236	34.772

(1) Pérdidas tributarias, ver literal (g)

(2) Impuesto a la Renta causado por el anticipo de Impuesto a la Renta, ver literal (e).

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

c) Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva

	2017	2016
Pérdida antes del Impuesto a la Renta	-	60.608
Tasa impositiva vigente	25%	-68.233
Ingreso por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	-	-17.059
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	3.432	8.601
Efecto del anticipo mayor al		
Impuesto a la Renta causado	49.956	43.230
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	38.236	34.772
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	63,09%	50,96%

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar

El movimiento de impuesto a la renta durante el año es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	872	-500
(-) Pagos efectuados	-872	-
(-) Anticipo pagado	-37.790	-32.656
(-) Retenciones en la fuente	-1.258	-744
(+) Provisión del año	38.236	34.772
Saldo al final del año	-812	872

e) Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo de Impuesto a la Renta calculado inicialmente para el año 2017 y 2016 fue de 38.534 y 34.772 respectivamente; para el año 2017, con base a la reducción establecida en el decreto ejecutivo 210 del 20 de noviembre de 2017, publicado en el registro oficial N° 135 de ese año, el nuevo valor del anticipo para el año 217 es de 38.236; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de Impuesto a la Renta calculado es mayor que el Impuesto a la Renta Causado, el primero se convertirá en impuesto mínimo del ejercicio.

f) Revisiones fiscales

La Compañía no ha sido fiscalizada y no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

(Continúa en la siguiente página...)

22. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía obtuvo una pérdida tributaria de 46.879 y 33.830 respectivamente, las mismas que pueden ser amortizadas hasta en los cinco ejercicios posteriores.

g) Pérdidas tributarias

(Continuación...)

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (número de personas):

	2017	2016
Gerentes y ejecutivos principales	1	1
Trabajadores y otros	17	16
	18	17

23. CONTRATOS PRINCIPALES

a) Contrato de prestación de servicios profesionales

- Contrato de prestación de servicios profesionales, firmado el 1 de enero de 2014 con la Compañía ABRRIKEY S.A., la cual es una sociedad existente bajo las leyes de la República Oriental de Uruguay, que en la actualidad requiere entre otros, del servicio de asesoría corporativa en aspectos en materia gerencial, económico, financiera, auditoría, contabilidad, consejería de negocios y procesos de control interno. Este contrato tendrá una duración de 1 año, contado a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento; se entenderá renovado automáticamente para un periodo similar al inicial, si ninguna de las partes hubiera expresado su intención de darlo por terminado. Los honorarios podrán ser facturados de manera mensual, trimestral, semestral o anual conforme lo acuerde la Compañía ABRRIKEY S.A. y por un monto máximo de 1.263.571.

b) Contratos de fideicomisos

La Compañía participó como constituyente y beneficiario secundario en la constitución de 4 fideicomisos, tres de ellos creados en el año 2015 y uno en el año 2016, las principales condiciones de los mismos se describen a continuación:

- **Antecedentes:** La Compañía ARCA ECUADOR S.A., Sucursal Ecuador a solicitud del beneficiario secundario requiere constituir los fideicomisos de administración de bienes, con la finalidad de tenencia, para que el fideicomiso

mercantil mantenga la propiedad o dominio pleno de los bienes inmuebles.

Constituyentes:

- Arca Ecuador S.A.
- Auditores y Asesores Audiasse S.A.

- **Conformación del patrimonio autónomo y de transferencia de dominio a título de Fideicomiso Mercantil:** Con los antecedentes expuestos y con el objeto de conformar el patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil, el Beneficiario Secundario, en su calidad de Constituyente aporta y por tanto transfiere a título de fideicomiso mercantil al Fideicomiso Mercantil, la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (1.000) por cada uno de ellos y adicionalmente se obliga a transferir al Fideicomiso, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, el dinero suficiente para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, inclusive para el pago de costos, gastos, honorarios y tributos que se generen por la constitución del Fideicomiso, cumplimiento de las instrucciones fiduciarias y liquidación del Fideicomiso. Por su parte, el Beneficiario Inicial, en calidad de Constituyente, aporta y por tanto transfiere a título de fideicomiso mercantil al Fideicomiso Mercantil los Bienes Inmuebles delimitados en cada Contrato.

- **Beneficiarios del Fideicomiso Mercantil:** En primer y excluyente orden de prelación y beneficio, la propia Compañía ARCA ECUADOR S.A., será el Beneficiario Inicial del Fideicomiso Mercantil, en razón de los cual tendrá derecho a que el Fideicomiso Mercantil le transfiera a su favor todos los bienes, frutos, beneficios y resultados que genere en el cumplimiento de su objeto así como para que se le restituyan los bienes que conforman el patrimonio autónomo en caso de que no hayan sido transferidos al Beneficiario Secundario de conformidad con lo establecido en cada contrato.

Primario: Arca Ecuador S.A.

Secundario: Auditores y Asesores Audiasse S.A.

- **Objeto del Fideicomiso Mercantil e Instrucciones:** El objeto de los contratos de Fideicomiso Mercantil es la Administración de Bienes y permitir que el patrimonio autónomo mantenga temporal e irrevocablemente la propiedad sin desarrollo habitual de actividades económicas de los Bienes Inmuebles fideicomitidos y de los que se transferan en el futuro, y sin que pueda disponerse de su uso, goce o del derecho real de modo distinto al expresamente autorizado en cada contrato.

- **Obligaciones de los beneficiarios:** Recibir los beneficios a los que tienen derecho. Será obligación del Beneficiario Secundario asumir los pasivos del Fideicomiso que no puedan ser cubiertos con sus activos excluyendo de toda responsabilidad a la Fiduciaria y otros Beneficiarios por los efectos que se generare por la omisión de los estipulado (entrega de recursos). Será responsabilidad del Beneficiario Secundario pagar oportunamente los honorarios del Fiduciario, así como los gastos, costos, tributos, y otros rubros estipulados a su cargo, o entregar al Fiduciario los recursos necesarios para cubrir dichos rubros. Proveer de todas las facilidades del Fiduciario para el cumplimiento de todas las instrucciones impartidas en cada contrato. Comunicar por escrito al Fiduciario cualquier cambio en la información proporcionada a la firma de cada contrato, así como cualquier información relevante o hecho material que afecte directa o indirectamente al Fideicomiso o al Fiduciario, así como entregar a este último la información que le solicitare, dentro del plazo que se hubiere señalado para el efecto. Entregar al Fiduciario la información que soliciten los órganos de control dentro de los plazos que estos lo requieran. Cumplir con los términos de los contratos y los demás previstos en la Ley y otras normas aplicables. Entregar a la Fiduciaria anualmente la información de los Beneficiarios que se haya modificado dentro del periodo, dicha información incluye toda aquella solicitada por los órganos de control a la Fiduciaria, dentro de esta, obligación se incluye la de entrega de los nombramientos de los representantes legales de los Beneficiarios en caso de personas jurídicas, en cuanto se produzca cualquier modificación a los mismos.

- **Gastos y responsabilidad del Beneficiario Secundario:** Todos los costos, gastos, honorarios, remuneraciones, tributos y en general cualquier rubro, de cualquier naturaleza, que se genere como consecuencia de la constitución, de administración y liquidación del fideicomiso mercantil, será a cargo del beneficiario secundario.

24. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.

- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

25. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- b) Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- c) Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
- d) El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nueva maquinaria, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
- e) Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
- f) Se creó una tasa arancelaria, denominada "Control Aduanero", de 10 centavos por unidad de control (que entró en vigencia en noviembre del 2017).
- g) Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas,

- insusos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- h) Dentro de la información que las empresas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, en relación con la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, se debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- i) Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- j) Para efecto del cálculo del anticipo impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

26. DECRETO EJECUTIVO 210

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre de 2017 publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se estableció la rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, considerando los siguientes porcentajes:

- a) La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- b) La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

- c) La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes:

personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de enero de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (31 de enero de 2018).


María del Carmen Merino
Representante Legal


Camila Carrion
Contadora General

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

1	ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
2	ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
3	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
4	ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS	4
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2.	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	6
3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1.	Bases de presentación	7
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo	8
3.3.	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8
3.4.	Propiedad y equipos	8
3.5.	Deterioro del valor de los activos no financieros	8
3.6.	Proveedores y otras cuentas por pagar	9
3.7.	Planes de beneficios definidos post-empleo	9
3.8.	Costos y gastos	10
3.9.	Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias	10
3.10.	Impuesto a las ganancias	10
a)	Impuesto a la Renta corriente	10
b)	Impuesto a la Renta diferido	11
3.11.	Participación trabajadores	12
3.12.	Ganancia (pérdida) por acción y dividendos de accionistas	12
4.	NUOVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS	13
a)	Normas vigentes a partir del año 2017	13
b)	Normas con vigencia posterior al año 2017	13
c)	Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios	15
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	16
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	16
7.	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	17
8.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17

9.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	18
10.	PROPIEDAD Y EQUIPO.....	18
11.	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.....	19
12.	PROVEEDORES.....	20
13.	OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES.....	20
14.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	20
15.	OTROS PASIVOS CORTO PLAZO.....	21
16.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS.....	21
17.	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	22
18.	PATRIMONIO.....	22
	a) Capital Social.....	22
	b) Reserva Legal.....	23
	c) Aportes Para Futura Capitalización.....	23
19.	INGRESO POR SERVICIOS.....	23
20.	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRACIÓN.....	23
21.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	26
	a) Cargo a resultados.....	26
	b) Conciliación tributaria.....	26
	c) Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.....	27
	d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.....	27
	e) Anticipo de Impuesto a la Renta.....	27
	f) Revisión fiscal.....	27
	g) Pérdidas tributarias.....	28
22.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL.....	28
23.	CONTRATOS PRINCIPALES.....	28
24.	NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	30
25.	LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017).....	31
26.	DECRETO EJECUTIVO 210.....	32
27.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	33
28.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	33